

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

AÑO 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

16ª SESIÓN ORDINARIA

20 DE AGOSTO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo período

Canelones, 20 de agosto de 2021

XLIX LEGISLATURA

16ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL CARLOS GRILLE
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	5
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	9
3. ASUNTOS ENTRADOS	18
4. INQUIETUD SOBRE ALGUNAS SITUACIONES QUE SE DAN EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO	19
5. EDUCACIÓN DE HOY	22
6. OSCAR <i>PELUDO</i> BENTANCUR: SU FALLECIMIENTO	26
7. BAÑADOS DE CARRASCO	27
8. RESEÑA DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA	29

9. RECORTES INNECESARIOS	31
10. INGENIERO ELADIO DIESTE.....	33
11. RECONOCIMIENTO AL SEÑOR GERMÁN CASARAVILLA	35
12. PUNTO 1: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021 PARA EL DÍA 20 DE LOS CORRIENTES.....	37
13. PUNTO 2: CONSIDERAR EN SESIÓN DE ESTE CUERPO CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL.....	38
14. PUNTO 3: ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	39
15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	40
16. SASCHE <i>CHITO</i> ESQUIVEL: SU FALLECIMIENTO	57
17. IGLESIA CRISTO OBRERO: PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD	60
18. OSCAR <i>PELUDO</i> BENTANCUR: SU FALLECIMIENTO	63
19. PUNTO 35: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR GRAL. LÍBER SEREGNI A LA CALLE OFICIAL 2 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA.....	68
20. VOTACION EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 11° Y 12° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DIA	70

21. PUNTO 4: ARCHIVAR PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI REFERENTE A LA CAMINERÍA RURAL DE CANELONES	71
22. PUNTO 5: COMUNICAR A LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDELES APOYO AL PLANTEAMIENTO SOBRE DIFERENCIA EXISTENTE EN LA TASA DE APORTES PATRONALES AL BPS DE LAS INTENDENCIAS Y JUNTAS DEPARTAMENTALES	72
23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	73
24. PUNTO 17: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 U.R. POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES AL SEÑOR ALEXANDER VILLALBA Y/O AL PADRÓN 3432, UBICADO EN JOSÉ ELLAURI N°742 LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, EN FORMA SOLIDARIA.....	74
25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18° Y 19° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	75
26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20°, 21°, 24° Y 36° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	77
27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 22°, 23°, 25° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	79
28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 28°, 29°, 31°, 32°, 33° y 34° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	81
29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 37° AL 54° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	83

30. PUNTO 55: PROPUESTA PARA COLOCAR DURANTE TODO EL MES DE SETIEMBRE LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD EN LA FACHADA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.....	86
31. QUEDA LEVANTADA LA SESIÓN	87

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION...ordinaria.....

FECHA...20/08/2021.....

HORA DE COMIENZO...18.14.....

HORA DE CIERRE...20.06.....

Citación Nº...16.....

PRESIDENTE...CARLOS GRILLE.....

1er. Vice...FERNANDA ORTIZ.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA	7	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	-----
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	HUGO ACOSTA
66	-----	71	MARIÑOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
36	SERGIO CACERES	41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones



FRENTES AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	Ausente	16	FABIAN CASTELLANOS	Ausente
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47	LILIANA DIAS	
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78	NICOLAS ACOSTA	Ausente
104	ENRIQUE TELLECHEA	Ausente	109	MAYRA PONZO	Ausente
12	JUAN RIPOLL	Ausente	17	Ma. ISABEL MAIESE	Ausente
43	ROBERTO SARAVIA	Ausente	48	MIGUEL MENDEZ	Ausente
74	LYA GULARTE	Ausente	79	IVONNE SOSA	Ausente
105	FEDERICO BETANCOR	Ausente	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	Ausente
13	LYLIAM ESPINOSA	Ausente	18	MARCELO AYALA	Ausente
44	SONIA AGUIRRE	Ausente	49		
75	JULIO DOMINGUEZ	Ausente	80	MARIA LABANDERA	Ausente
106	MARIELA ALAMILLA	Ausente	111	SEBASTIAN MENDIONDO	Ausente
14	CARLOS GRILLE MOTTA	Ausente	19	YAMANDU COSTA	Ausente
45	MONICA BUENO	Ausente	50	MARIANELA CURA	Ausente
76	-----		81	FREDY PEREZ	Ausente
107	MILDREN IZZI	Ausente	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15	SILVIA GONZALEZ	Ausente	20	FERNANDA ORTIZ	Ausente
46	JULIO C. BRUM	Ausente	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77	SOLANGE MARTINEZ	Ausente	82	LAURA LEMOS	Ausente
108	ANDRES PEDRAZZI	Ausente	113	NELSON BRITOS	Ausente

Jefe de Sala..... N° 136.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA.....

FECHA...20-08-2021.....

HORA DE COMIENZO...18:14.....

HORA DE CIERRE...20:06.....

Citación Nº...16..

PRESIDENTE...CARLOS GRILLE.....

1er. Vice...Fernanda Ortiz.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21 X	AGUSTIN OLIVER	26 X	BEATRIZ LAMAS
52 X	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	JANA Ma. MODERNELL
22 X	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53 X	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23 X	BETIANA BRITOS	28 X	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90 X	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24 X	JUAN LOPEZ	29 X	GUSTAVO MORANDI
55 X	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86 X	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25 X	FABIAN COLOMBO	30 X	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIERNOL
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA.....

FECHA...20-08-2021.....

HORA DE COMIENZO...18:14.....

HORA DE CIERRE...20:02.....

Citación Nº...16.....

PRESIDENTE...CARLOS GRILLE.....



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31	x	ALBERTO COSTA	
62	x	SANTIAGO MARANDINO	
93	x	FANY CASTELLI	
124	x	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala...Nº 136.....

Asistente...

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 18 de agosto de 2021

CITACIÓN N° 0016/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 20 de agosto a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS:(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Gustavo Morandi
2. Señor edil Diego Núñez
3. Señora edila Ivanna Irigoin

MEDIA HORA PREVIA

1. Señor edil Alejandro Sosa
2. Señor edil Luis Pera
3. Señor edil Agustín Oliver
4. Señora edila Silvia González
5. Señor edil Yamandú Costa
6. Señora edila Luciana Suárez

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. R.P.177-021 TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021 PARA EL DÍA 20 DE LOS CORRIENTES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-202-81-00040) (Rep. 0016)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE CONSIDERAR EN SESIÓN DE ESTE CUERPO CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL

DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0016)

3. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2021-202-81-00034) (Rep. 0016)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI REFERENTE A LA CAMINERÍA RURAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00439) (Rep. 0016)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE COMUNICAR A LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES APOYO AL PLANTEAMIENTO SOBRE DIFERENCIA EXISTENTE EN LA TASA DE APORTES PATRONALES AL BPS DE LAS INTENDENCIAS Y JUNTAS DEPARTAMENTALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00548) (Rep. 0016)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR EL BENEFICIO DE EXONERACIÓN PARCIAL DE LA PATENTE DE RODADOS A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LOS PERMISIARIOS DE TRANSPORTE DE ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO POR EL PERÍODO EN QUE SE MANTUVO SUSPENDIDA LA PRESENCIALIDAD DE LAS CLASES EN EL EJERCICIO 2021. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00080) (Rep. 0016)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER AL PROPIETARIO DEL PADRÓN 34543 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE MIRAMAR, A MODO DE EXCEPCIÓN, LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL DECRETO 67/08 PARA REGULARIZAR LA DEUDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00078) (Rep. 0016)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD DE LA COSTA, PASO CARRASCO Y NOCOLICH POR UN PERÍODO DE OCHO AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-204-81-00042) (Rep. 0016)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS MUNICIPIOS DE LA PAZ, LAS PIEDRAS, 18 DE MAYO Y PROGRESO POR EL PERÍODO DE OCHO AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00043) (Rep. 0016)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS, SUÁREZ, TOLEDO Y EMPALME OLMOS POR UN PERÍODO DE OCHO AÑOS. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00044) (Rep. 0016)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE ARCHIVAR EL OFICIO N°2336/2021 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N°1168/2021 DE FECHA 16/6/2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00498) (Rep. 0016)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR LA NOTA QUE PRESENTARON VARIOS SEÑORES EDILES REFERENTE A RESOLUCIÓN MUNICIPAL 21/02583 INSERTE EN EXPEDIENTE 2021-204-81-00045. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00373) (Rep. 0016)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE ARCHIVAR OFICIO N°2333/2021 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N°1167/2021 DE FECHA 16/6/2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00499) (Rep. 0016)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR EL OFICIO N°2331/2021 DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N°1166/2021 DE FECHA 17/6/2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00500) (Rep. 0016)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR EL OFICIO N°2396/2021 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N°1173/2021 DE FECHA 16/6/2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00501) (Rep. 0016)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR OFICIO N°2338/2021 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N°1169/2021 DE FECHA 16/6/202. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00502) (Rep. 0016)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 U.R. POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES AL SEÑOR ALEXANDER VILLALBA Y/O AL PADRÓN 3432, UBICADO EN JOSÉ ELLAURI N°742 LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, EN FORMA SOLIDARIA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00076) (Rep. 0016)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE OTORGAR AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR ARMANDO PÉREZ LUZ TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 3.442.094-9 LA DIFERENCIA SALARIAL QUE SURGE DE COMPARAR EL SUELDO NOMINAL MUNICIPAL DEL GRADO CORRESPONDIENTE A OFICINISTA 3, AL QUE SE DEBE ADICIONAR LA COMPENSACIÓN POR DEDICACIÓN ESPECIAL Y EL BENEFICIO DEL PRESENTISMO, DEDUCIENDO LOS APORTES BPS E IRPF. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00053) (Rep. 0016)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA SILVIA MOLINARI GONZÁLEZ TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 3.737.340-8, CREDENCIAL CÍVICA CAA 40411, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA QUE FINALICE EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-202-81-00039) (Rep. 0016)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR VECINOS DEL BARRIO CORFRISA Y BARRIO TALCA DE LAS PIEDRAS SOBRE PARADA DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00254) (Rep. 0016)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ACTUACIONES REFERENTES A MEJORA DE SEÑALIZACIÓN, REDUCTORES DE VELOCIDAD E ILUMINACIÓN EN TRAMO DE LA RUTA 65 EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00371) (Rep. 0016)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE ARCHIVAR INQUIETUD PLANTEADA POR VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS POR FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00303) (Rep. 0016)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE ARCHIVAR LA INQUIETUD DE VECINOS PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDALES ALEJANDRO REPETTO Y ANDREA MARENCO REFERENTE A LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR A VIVIENDAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00163) (Rep. 0016)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN LA MOVILIDAD DE LA AVENIDA GIANNATTASIO A LA ALTURA DEL KM 19.200, CALCAGNO, SHANGRILÁ Y DE CALLE RIVERA DE PINAR NORTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00358) (Rep. 0016)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA INVITACIÓN CURSADA POR LA INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA PARA ASISTIR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE LA CUENCA DEL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00445) (Rep. 0016)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA POR EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO REFERIDA A SITUACIÓN AMBIENTAL GENERADA EN CERCANÍAS AL COLEGIO SANTA ELENA DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00336) (Rep. 0016)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA SOLICITUD DE ENTREVISTA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARTÍN OLIVARI JORAJURÍA EN REPRESENTACIÓN DE LOS VECINOS DE PARQUE MIRAMAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00431) (Rep. 0016)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LOS INMUEBLES PADRONES 43384 Y 44494, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00133) (Rep. 0016)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LAS TOLERANCIAS SOLICITADAS EN LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 36787 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00034) (Rep. 0016)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE EL ARCHIVO DE LA COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ÓSCAR GONZÁLEZ QUIEN PLANTEA INCONVENIENTES QUE HA GENERADO LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE MOVISTAR EN UN TERRENO CONTIGUO A SU CASA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00719) (Rep. 0016)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR SUBCATEGORÍA SUBURBANO RESIDENCIAL AL PADRÓN 7929 DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS OTORGÁNDOLE LAS AFECTACIONES URBANÍSTICAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 45 DEL DECRETO N°14/2018 PLAN LOCAL M6, M8. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00073) (Rep. 0016)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL PROYECTO DE DETALLE DEL TRAMO AVENIDA A LA PLAYA ENTRE AVENIDA DE LAS AMÉRICAS Y AVENIDA GIANNATTASIO DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00061) (Rep. 0016)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN N°0190/021 DE FECHA 1/6/2021, DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DONDE DICE: EXPEDIENTE 2018-81-1360-00308, DEBE DECIR EXPEDIENTE 2018-81-1360-00318. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00039) (Rep. 0016)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES COMO CAPITAL DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00074) (Rep. 0016)

35. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR GRAL. LÍBER SEREGNI A LA CALLE OFICIAL 2 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00079) (Rep. 0016)

36. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADAS CON COLOCACIÓN DE LETRAS IDENTIFICATORIAS DE ESTA CIUDAD SOBRE LA ROTONDA DE RUTA NACIONAL N°5. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00306) (Rep. 0016)

37. UNIDAD COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA CON INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00575) (Rep. 0016)

38. SEÑORA EDILA FERNANDA ORTÍZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00537) (Rep. 0016)

39. SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 30, 31 DE JULIO Y 1 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00555) (Rep. 0016)

40. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00556) (Rep. 0016)

41. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00562) (Rep. 0016)

42. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00604) (Rep. 0016)

43. SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00594) (Rep. 0016)

44. SEÑOR EDIL AGUSTIN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00593) (Rep. 0016)

45. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 2 AL 5 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00577) (Rep. 0016)

46. SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00598) (Rep. 0016)

47. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00615) (Rep. 0016)

48. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00612) (Rep. 0016)

49. SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00616) (Rep. 0016)

50. SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00627) (Rep. 0016)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:13 informo que los asuntos entrados correspondientes al día de hoy se dieron cuenta en la 15º sesión extraordinaria, citada para el día de la fecha a la hora 17:00.

4. INQUIETUD SOBRE ALGUNAS SITUACIONES QUE SE DAN EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: me voy a referir a algunos temas que son bastante sentidos y tienen que ver con el quehacer cotidiano de las localidades. Me gustaría que se tome conocimiento de algunas acciones que se están llevando a cabo en Salinas y en otras localidades. Nos interesa plantearlas en el ámbito de esta Junta Departamental con la intención de que se derive a las comisiones correspondientes para su estudio y también a las direcciones de la Intendencia que correspondan.

En primer lugar, queremos plantear la loable tarea que viene realizando el Club Deportivo La Amistad en la zona de Salinas. Este club gestiona hace un tiempo un predio que fue cedido en comodato por la Intendencia de Canelones. Hace bastante tiempo que con gran esfuerzo y mucho compromiso viene trabajando para la concreción de una cancha de fútbol. Esto lo hacen sin apoyo económico, con aportes propios, lo que es muy meritorio. Hay que tener en cuenta que son muy pocas las canchas deportivas que existen en la zona, sobre todo de fútbol 11.

Se ha solicitado apoyo a la Intendencia para la realización del piso de la cancha. Sabemos que desde la Dirección de Deportes —cuyo director asistió a la comisión en oportunidad del tratamiento del presupuesto— hay intención de apoyar.

Asimismo, este club tiene la intención de firmar un convenio con las instituciones sociales de la zona para que la cancha no sea solo de uso de la institución deportiva, sino de toda la comunidad. El club ha avanzado en este sentido, ha conseguido horas de máquina, ha conseguido un poco de material, pero necesitaría un poco más de apoyo.

Por tanto, nos interesa que se plantee este tema en el ámbito de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de esta Junta Departamental, así como también que se envíe la versión taquigráfica de estas palabras al director de Deportes de la Intendencia para que esté al tanto de esta situación.

En segundo lugar, nos vamos a referir a una plaza en la localidad de Villa Manuela. Esta plaza viene siendo gestionada por vecinos que se han puesto al hombro su mejoramiento. Estaba en muy malas condiciones, llena de basura, con el pasto muy alto, llena de podas. Se ha trabajado muchísimo por parte de la comunidad y se ha recuperado ese espacio público. Hoy es un espacio recreativo. En ese avance, los vecinos han tenido muchas satisfacciones, dado que son ellos mismos los que lo cuidan, y entienden que sería oportuno que desde la Dirección de

Deportes o la que corresponda se pueda instalar algún tipo de juego deportivo que permita ampliar más las funcionalidades que da este espacio.

Por tanto, también nos interesa que se envíe esta inquietud a la comisión de esta Junta y a la dirección de la Intendencia correspondientes.

En tercer lugar, nos vamos a referir a otro planteo que recogimos en nuestras asiduas recorridas por el departamento de Canelones. Se trata de una preocupación que existe en la zona de avenida Giannastasio y la avenida Central, a la altura de Médanos de Solymar, donde está ubicado el supermercado Disco. Como todos bien sabemos, hay un complejo habitacional que está en proceso de reactivación. Es un complejo muy importante. Todos quienes circulamos diariamente por ahí sabemos de la complejidad del tránsito en la zona, sobre todo cuando se quiere ingresar al supermercado Disco. Obviamente, el movimiento que se va a generar por la reactivación de este núcleo habitacional redundará en más tránsito en la zona. Por lo tanto, sería oportuno estudiar la viabilidad de instalar un semáforo, ya que el semáforo que está ubicado un poco más adelante no cumple la función adecuada.

Creo que es de recibo que la Dirección de Tránsito vea la posibilidad de acceder a esta solicitud antes de que tengamos una avalancha de gente cruzando continuamente la ruta, dado que este complejo está del lado norte y los servicios están del lado sur. Por tanto, nos interesa que se estudie la viabilidad de instalar un semáforo en ese lugar.

Por último, nos vamos a referir a un tema que venimos trabajando en la órbita del Concejo Municipal de Salinas. En este proceso atípico en que inició la legislatura la Junta Departamental, tuvimos conocimiento de que una calle de circulación del balneario Salinas fue cerrada con una barrera por algunos vecinos. Uno de los vecinos que hizo este cerramiento es un concejal electo en este período, el señor Alberto Díaz. Eso motivó que el 10 de diciembre le presentáramos un pedido de informes al Municipio en el que se solicita información sobre si estaba autorizado este cerramiento y si correspondía alguna sanción por tal acción. Entendíamos que correspondía por parte del Municipio una instancia de contralor sobre esta situación.

Actualmente, la situación persiste. Entendemos que hubo dificultades en la fiscalización de estos temas, producto de la falta de presencialidad de la Intendencia de Canelones debido a la situación sanitaria.

Consideramos que no corresponde que una calle de uso público —más allá de que no son demasiados los vecinos que viven en ese entorno— tenga una barrera y que haya necesidad de levantarla para poder circular libremente.

Entendemos que este tema tiene que estar planteado en el ámbito de esta Junta Departamental, que la comisión correspondiente debe tomar este asunto y oficiar todas las

diligencias que sean necesarias para establecer si esta situación es correcta o si es plausible alguna sanción para quienes llevaron adelante este cerramiento.

Reitero, es una situación que aún persiste, hace aproximadamente un año que está instalada esta barrera, y los vecinos tienen que levantarla para poder pasar. Se entiende que hay dificultades por el tema de la inseguridad, como las tenemos todos. Eso no amerita que yo instale una barrera en la esquina de mi casa porque no quiero la libre circulación. Hay que determinar si hay responsabilidades, si esa situación es correcta, y en el caso de que no lo sea, avanzar sobre las sanciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5. EDUCACIÓN DE HOY

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señor presidente: allá por marzo, expuse en la Media Hora Previa sobre la situación que vivimos los docentes durante la pandemia en el 2020, que tuvo que ver con afrontar problemas en lo presupuestal, lo tecnológico, lo emocional y lo vincular, y de lo que todos estamos enterados. Por lo menos, mi cometido en ese momento fue que se enteraran. Además, comenzamos el año 2021 con recortes en las horas docentes, tanto en los liceos como en ciertos programas en las escuelas, y también en la representación de los docentes en los consejos, entre otros.

Estamos en el mes de agosto, a solamente cuatro meses de terminar el año, y estas situaciones a nivel educativo por supuesto no se han cambiado, sino que por el contrario se han acrecentado aún más, y han aparecido nuevas.

Es por eso que, al día de hoy, la educación pública de nuestro país tiene 5 % de pérdida de salario real, no hay negociación colectiva, las escuelas están en emergencia por falta de auxiliares; hay recortes en alimentación escolar: en 2020 se destinaron \$ 200.000.000 menos; hay recortes en el programa de maestros comunitarios, entre otros, y recortes de 40.000 horas semanales, de clases perdidas en secundaria, de las cuales 1137 corresponden a Canelones.

Tanto que el gobierno habló de la ciencia y la tecnología..., pero realizó un recorte importantísimo en esta área el año pasado y en esta nueva rendición de cuentas no hay un peso para la ciencia, la tecnología y la innovación. No hay recursos para la UTEC: los estudiantes que están cursando las carreras hace pocos años no saben si van a poder terminirlas. Y ni hablar de la creación de los nuevos centros que estaban pensados.

En un año donde solo el 40 % de los estudiantes logró sostenerse en la educación —según datos de la ANEP—, el gobierno se jacta de que este organismo, la ANEP, ahorró \$ 600.000.000, que evidentemente surgieron de todos los recortes anteriormente mencionados. ¿Por qué se realizaron esos ahorros si se necesitaba el dinero en ciertos sectores? ¿En qué fueron volcados dichos ahorros, o mejor dicho, en qué serán volcados?

Tengamos en cuenta que 120.000 uruguayos cayeron por debajo de la línea de pobreza el año pasado; 35.000 de ellos son niños y jóvenes. Y continuamos escuchando el relato que pretende explicar todos estos problemas con la pandemia, intentando minimizar las decisiones políticas del gobierno.

En ese relato, también se debe dejar de atacar a los docentes como los responsables del deterioro del sistema educativo. Hace un mes aproximadamente, tuvimos cuestionamientos

hacia nuestra libertad de cátedra: se dijo que se debía crear una comisión para revisar los textos que se trabajan, poniendo en duda la función de los docentes, los contenidos y las metodologías de trabajo. Se nos puso en el lugar de meros transmisores de conocimiento, de adoctrinadores de los saberes, subestimando ampliamente el proceso educativo en sí, donde ambos involucrados —alumnos y docentes— somos seres pensantes, reflexivos, conscientes y con capacidad de análisis y decisión personal, donde cada uno realiza procesos diferentes y complementarios.

Crear un organismo que controle qué vamos a decir los docentes, cómo y con qué es echar a la basura la concepción de laicidad. Vamos a empezar, entonces, con prohibiciones absurdas que ponen en cuestión también a los inspectores, que son los que conocen cómo trabaja el docente, cuáles son las mejores formas y las mejores estrategias para llevar a cabo un proceso educativo, y no con el rol de juzgar y reprimir esto sí o esto no, esto está prohibido o esto es aceptado, sino con un *pienso* entre pares que tiene que ver con las realidades de ese lugar en ese momento determinado.

En estos días, otra vez se nos cuestiona por la alimentación, que dejamos a los niños sin comida los días de paro, que es un derecho que tenemos y los primeros perjudicados económicamente somos nosotros. Se nos cuestiona, cuando los docentes debemos atender los comedores cuando no es nuestra responsabilidad e implica quedarse fuera de hora y que no se nos pague —sacando de este marco las escuelas de tiempo completo y tiempo extendido—, porque son horas extras. ¿En qué trabajo la gente hace horas de más sin ser remunerada? Los docentes lo hacemos, pero no nos corresponde. Por protocolo sanitario, no corresponde que debamos hacer más de un turno de comedor, quitando tiempo pedagógico para poder cumplir con ello.

¿Debe la escuela tener que hacer malabares con \$ 28 por niño para comer y tener que contabilizar día a día los que asisten y entregar la comida justa? Estamos hablando de \$ 28..., no alcanza ni para un refuerzo en la panadería.

¿Deben ser los directores los que controlen los gastos del comedor y los contadores de las instituciones; directores que se agarran la cabeza haciendo los libros de caja, donde no puede faltar ni un punto ni una coma?

Parece ser que, a pesar de todos estos inconvenientes y de que la presencialidad se retomó a nivel general, podríamos hablar de que ya no tenemos problemas de conectividad, no tenemos problemas con los *tickets* para la alimentación o con las viandas, no tenemos los problemas del encierro, los chiquilines volvieron a encontrarse y a poder generar nuevos vínculos..., pero nos dimos cuenta de que los problemas continúan. Hay dificultades para

establecer esos nuevos vínculos, hay problemas de falta de entusiasmo, ansiedad, incertidumbre, miedos, problemas de depresión, sobre todo en los adolescentes y los más pequeños.

Entonces, nos preguntamos: ¿qué va a hacer el Estado para mitigar estos aspectos?, ¿qué medidas se van a tomar para que las futuras generaciones logren recuperarse de esta pospandemia, sobre todo en los sectores más vulnerables y desprotegidos?

Los centros educativos deben estar para educar. Aunque tratemos de hacer —y hagamos— de psicólogos, de animadores, de contadores, de madre, de padre, no lo somos. Las instituciones educativas deben contar con personal capacitado para atender las demás necesidades, las necesidades que no son meramente educativas.

Sabemos que el fin último de la educación consiste en desarrollar todas las posibilidades de cada persona, para conseguir su despliegue integral, la realización de todas sus potencialidades, tanto las más visibles como las que suelen quedar ocultas. ¿Parece claro, no?

Lamentablemente, esta definición —que entendemos que es la más coherente e inclusiva—, que sostiene que las individualidades son diferentes en cada uno, se desmorona en parte por las nuevas modificaciones en los bachilleratos, retrocediendo décadas en la concepción educativa cuando se pretende eliminar las diferentes orientaciones y dejar solo sexto año con tres opciones, con la idea de que egresen con determinadas “competencias básicas”. Las competencias y las habilidades de cada uno son diferentes, y es por ello que existen carreras diferentes, dependiendo de los gustos y las capacidades de cada persona.

Pensar en el ingreso a la facultad y a una carrera terciaria es todo un desafío e implica un proceso de aprendizaje en los últimos años de liceo asociados a ello. Pensemos que quitar materias específicas es quitarles herramientas a los chiquilines y hacerlos enfrentar un nuevo subsistema con menos conocimientos y más desprotegidos.

Porque la educación es responsabilidad de Estado, exigimos soluciones, no discursos.

La educación es un derecho y se necesitan recursos para garantizarla. Se precisan cargos docentes para reducir los grupos y mejorar los aprendizajes; aumentar la cantidad de maestras comunitarias para acompañar y proteger a las infancias; aumentar los cargos de maestras de apoyo para fortalecer los aprendizajes inclusivos; crear cargos de auxiliares de servicio para que las escuelas y los liceos sean un espacio limpio y seguro; asegurar la alimentación, que la alimentación escolar sea un derecho garantizado para todos los niños y todas las niñas; recuperar el salario perdido en 2020, y ampliar los espacio de diálogo colectivos.

En palabras de Nelson Mandela: “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”. Yo le agregaría que las luchas colectivas en las calles también pueden cambiar el mundo.

Con estas palabras quiero extender el apoyo y la solidaridad para con los estudiantes de Magisterio que fueron notificados y citados a declarar ya que la Policía, por orden del CODICEN, accionó ante la pintada de un muro, un muro de su propio centro de estudiantes, el cual se utiliza desde hace muchos años como soporte para escribir las reivindicaciones educativas.

Lamentablemente, se repite la historia este año y la libertad de expresión es reprimida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los sindicatos de la educación FUM, ADEMU Canelones y ADEMU Montevideo, a FENAPES, al Centro de Estudiantes de Magisterio —CEM—, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

6. OSCAR PELUDO BENTANCUR: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:33)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Sosa.

SEÑOR SOSA.- Señor presidente, señoras edilas y señores ediles que conforman este cuerpo legislativo: en la jornada de hoy, quisiera recordar al compañero Oscar *Peludo* Bentancur, quien, a la edad de 71 años, falleció el día 5 del corriente mes.

Fue militante de a pie en las oscuras horas de la dictadura. Con un mimeógrafo portátil, que llevaba en su mochila, imprimía volantes en defensa de los sindicalistas y de los demás uruguayos perseguidos por el solo hecho de pensar distinto. Fue recluso en el penal de Libertad con el N° 2782, durante el terrorismo de Estado. Anteriormente, estuvo recluido en los tristemente célebres vagones de AFE, de Canelones, allá por el año 1974.

Oscar fue capturado por las fuerzas de choque durante el cobro de las compensaciones de la industria frigorífica, en el gimnasio San Isidro de la ciudad de Las Piedras, junto con varios sindicalistas más. De esos vagones, logró huir de una forma sorprendente, forzando una reja de la ventana de un baño y dirigiéndose a pie, por la vía férrea, hacia Florida, mientras que era buscado en dirección a Montevideo. Luego, en San José, se encontró con un compañero; se escondieron en la zona de los montes de las costas del Río de la Plata, donde algunos compañeros —entre ellos, Víctor *Toto* Rossi— les hacían llegar algunos bolsos con víveres, para matizar su dieta de pescado.

Fue capturado nuevamente en un rancho en las cercanías de Piriápolis, donde estaba trabajando en un frigorífico de pescados. Después de liberado, comenzó a trabajar como mecánico en la cooperativa COTSUR, luego trabajó como guarda de COETC y estuvo en primera línea bregando por la reapertura de Comargen. Comprometido con sus ideales y solidario, ayudó a muchos a construir sus viviendas, dando cuerpo a la tan mal interpretada mano de obra benévola. Era común en el barrio verlo pasar chancleteando con sus alpargatas, sin que le importara el clima.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas sencillas palabras sea enviada a sus familiares, al ejecutivo municipal y a la Comisión Permanente N° 7, para que esta evalúe la posibilidad de colocar una placa en su memoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

7. BAÑADOS DE CARRASCO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Sosa.

SEÑOR SOSA.- Señor presidente: voy a considerar una temática que tiene ribetes muy importantes para la sociedad y para la economía de nuestro departamento, y que está relacionada con una zona de aproximadamente 300 hectáreas, los bañados de Carrasco. Para darles un ejemplo, esta extensión equivaldría al espacio ocupado por unas ochenta chacras de nuestro departamento.

Esta zona es un reservorio de flora y fauna exquisito, muy rico, pero, como siempre, el hombre y su degradación han hecho de este lugar un auténtico basurero. Hasta ese sector, llegan camiones con desechos que son volcados allí. Además, se realiza la tala indiscriminada de árboles nativos y se extrae turba en grandes cantidades. La fauna también está muy afectada; se cazan pájaros de todo tipo. Asimismo, se han formado jaurías de perros que han puesto en peligro a algunas especies de aves, como el característico chajá, por ejemplo, puesto que matan a sus pichones.

Este problema debe ser atacado desde varios ángulos: reciclaje, limpieza y concientización, de preferencia en las escuelas, para que los niños actúen como caja de resonancia y transmitan el concepto a sus mayores.

En las márgenes de sus distintos cursos de agua, se encuentran industrias que contaminan de forma constante. Se debería abordar este aspecto junto con el Ministerio de Ambiente para buscar soluciones. El basural que se está conformando en ese lugar está sumamente compactado —se puede caminar por encima de él— y afecta el normal cauce de los cursos de agua que ahí existen.

Además, por sus características, ese es un lugar en el que existen muchas bocas de pasta base. Se comercializan artículos robados y el clásico *no te metas* impera, está a la orden del día. La gente tiene miedo. ¿Qué puede hacer un guardaparques de la Intendencia de Canelones ante este tipo de individuos que no reparan en nada con tal de seguir en la suya?

La Intendencia de Canelones tiene en carpeta este tema y existen proyectos tendientes a solucionarlo, pero hoy en día esta se encuentra con que sus recursos se han visto menguados, por las razones por todos conocidas.

Consideramos que el abordaje integral de este tema se debería encarar en forma conjunta por las intendencias de Canelones y Montevideo, y por los municipios que comprenden la cuenca del arroyo. De nada sirve el acondicionamiento de los bañados si aguas arriba se

continúan vertiendo desechos. En relación con lo que viene aconteciendo, deberíamos ver con qué apoyo podríamos contar del área privada.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los ejecutivos de las intendencias involucradas, a los municipios que integran la cuenca mencionada y a las comisiones permanentes N° 3 y N° 6 de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

8. RESEÑA DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: en momentos en que volvemos a la cancha en esto de poder expresarnos en la Media Hora Previa, voy a hacer una reseña de lo que nos ha sucedido en este casi año y medio.

El primer año, que transcurrió sin mayores sobresaltos, nos permitió ganar tiempo y prepararnos para lo que venía: crear salas de CTI, preparar equipos de enfermería, médicos. Así nos acomodamos a esta nueva coyuntura que nos tocó y que nos toca vivir. Transcurrimos esos tiempos con pedidos de aislamiento absoluto, solicitando cuarentenas eternas y con un manejo de la pandemia que se entendió que no sería el adecuado, intentando mantener equilibrada esa complicada balanza entre lo sanitario y lo económico.

Con la oposición ejerciendo, en pleno derecho, una férrea confrontación de pareceres, ejerciendo —por suerte, en nuestro Uruguay— plenamente una democracia pura, tuvimos tiempos de culpas ajenas. En muchas ocasiones, sin darnos cuenta de que la culpa es de todos, que en cierta forma en algo le erramos; pero, por lo menos, nos acomodamos en el camino.

Luego, se complicó el partido. Llegó la nueva cepa P1—con un nombre bastante extraño—, que arrasó por momentos lo planificado, y hubo que reacomodar el equipo. Otra vez aparecieron las culpas de un lado y del otro, y el pedido de confinarnos, sin decir bien cómo.

Al fin, señor presidente, llegó lo que tantos anhelábamos: las vacunas. La vacunación —la herramienta, la solución—, tarde o temprano, pero llegó. Canelones estuvo lento en los vacunatorios, pero con una crítica que intentó ser constructiva de parte del propio intendente y junto al ministro de Salud y ASSE, se pudo acomodar el cuerpo. Recordemos, además, que, en otro contexto, capaz que todavía estábamos esperando la vacuna Sputnik V y que, en países vecinos, se ha complicado bastante este tema. Hoy, no hay duda de que las vacunas son absolutamente esperanzadoras para nuestro país. Con aperturas, lentamente, vamos hacia una nueva realidad para volver a ser lo que éramos.

Mucho más acá en el tiempo, y con los resquemores de la discusión, se dio por estos lares la solicitud de fideicomiso, con acusaciones duras, con rispideces, pero con respeto, más allá de alguna acusación salida de sitio. Aprovechamos para decir que no siempre será un *no*. Nuestra intención será siempre colaborar desde nuestro lugar con el desarrollo de nuestro departamento, sin locuras ni atropellos, dispuestos a sentarnos a conversar, acordar, ayudar, con sentido común y lógica de Estado.

En este sentido, señor presidente, quisiera comentar los hechos lamentables que han sucedido tanto en el Senado de la República como por acá. No voy a hablar mucho del tema. Sin dar nombres ni apellidos, creo que todos debemos entender que estas cuestiones se deben resolver en otros ámbitos, y no en estos ámbitos legislativos, donde nos tenemos que dedicar a lo que nos corresponde.

Debemos generar ejemplo, no siendo esta la mejor, sino la única forma de educar por reflejo en la sociedad. Por esto, solamente quería reflexionar sobre lo ocurrido y el trabajo realizado por todos los actores, de un lado y del otro.

El Uruguay que tenemos está inmerso en una situación complicada en la región, está entre dos gigantes, y nosotros estamos asomando la cabeza, emergiendo de entre tanta incertidumbre, intentando dejar de lado ese susceptible complejo de inferioridad que tenemos, estando siempre a la defensiva. Intentamos quitarnos esa mochila, y nuestro presidente demuestra, con pura valentía, que intenta liberar ataduras comerciales de un MERCOSUR vetusto y sin muchas posibilidades para nuestros intereses.

Por último, ante los últimos acontecimientos terribles acaecidos en Medio Oriente —cuestión que nos parece tan lejana, pero tan horrible—, permítame valorar el gran país que tenemos, que con mucho trabajo —y faltando aún mucho por hacer en ese sentido—, jerarquiza el trabajo de nuestras mujeres en su lucha por igualar derechos. Saludamos los logros conseguidos y los que seguramente vendrán, entendiendo —nosotros los varones— que debemos correr un poco más y dejar sitio, generar espacios y, juntos, ser parte de una sociedad mucho más justa para todos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Parlamento Nacional, a Presidencia de la República, a la Intendencia de Canelones y a los medios de prensa acreditados ante este parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9. RECORTES INNECESARIOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

SEÑOR CÁCERES.- Señor presidente: es un gusto volver al ruedo después de tanto tiempo. Solíamos estar acá. La Media Hora Previa, generalmente, se utilizaba para resaltar los logros del gobierno del Frente Amplio, la ayuda que se les daba a los más necesitados, el programa político que tenía —tiene y va a tener— el Frente Amplio dirigido hacia los más necesitados... No hablábamos de una política de recortes o una política que deja solos a muchos uruguayos en plena pandemia.

Hubo muchas cosas evitables, que no se evitaron por desidia o por mala fe, no sé, no estoy acá para juzgarlo; pero pasaron y fueron muy graves, como los recortes en algunas cuestiones que son muy sentidas. Por ejemplo, el tema de la agroecología, del que hemos venido hablando constantemente en nuestras exposiciones, las que a veces tuvimos que enviar por escrito. Lo único que se pensó sobre eso fue que compitiera con el agronegocio. Es una desventaja para los productores agroecológicos competir con el agro que tiene, prácticamente, una economía capitalista.

Además, queremos hablar sobre el desmantelamiento del Instituto Nacional de Colonización. La rendición de cuentas termina desfinanciando totalmente el Instituto para comprar tierra. El monto que se le otorga ahora es de US\$ 2.000.000, y lógicamente eso no cubre las necesidades financieras que requiere poder solucionar la problemática de algunos asentamientos, como se quiere hacer creer.

El artículo 624 de la Ley 19.924 destina las dos fuentes de financiamiento que tiene el Instituto Nacional de Colonización para la compra de tierras y se les da al Fideicomiso de Integración Social y Urbana. Para confirmar lo que les digo con respecto al desmantelamiento, pueden remitirse a la Ley 18.064 —artículo 7— y a la Ley 18.876 —artículo 47 del título 4 y del artículo 20 del título 7, ambos del Texto Ordenado de 1996—.

Las alternativas para financiar el Instituto Nacional de Colonización que planteó el directorio, el 23 de julio de 2021, solo permitirán hacerlo por algunos años. Además, no es posible instrumentar el fideicomiso, ya que se establece como fuente de financiación el impuesto establecido en la Ley 18.064, y el Instituto Nacional de Colonización ya no dispone de ese recurso, porque fue suprimido en el presupuesto. Esto es un engaño pichanga, como dicen en el barrio. Ese artículo saca el flujo de fondos que tiene el Instituto Nacional de Colonización para la compra de tierra. Eso lleva al desfinanciamiento del Instituto y a la desaparición de las políticas de tierra para los productores familiares y asalariados rurales.

Hay varios temas que son muy delicados y muy sentidos por la gente del interior. Creo que esos recortes no son necesarios. Recortar en algunos temas lleva a otros problemas, los que dicen que se van a solucionar, pero ya sabemos cuál es la solución que se propone: darle al que más tiene y que el que menos tiene siga laburando y rompiéndose el lomo.

Eso es lo que queríamos decir con respecto a estas cuestiones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se enviada a las bancadas de los partidos representados en esta Junta, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Permanente N° 4 y a la prensa acreditada en esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

10. INGENIERO ELADIO DIESTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señor presidente, edilas y ediles que integran este cuerpo legislativo: la razón que justifica la intervención es la declaración de la obra del ingeniero Eladio Dieste, la iglesia Cristo Obrero, como patrimonio de la humanidad por UNESCO el 27 de julio de 2021. Es nuestro deseo compartir el reconocimiento internacional en razón del valor universal excepcional de la iglesia Cristo Obrero.

En primer lugar, quiero agradecer a todas las instituciones y a la sociedad por la participación que hizo posible su presentación ante la UNESCO y, finalmente, la aprobación como patrimonio de la humanidad. Además, quiero agradecer a quien lideró el estudio técnico, el arquitecto Ciro Caraballo Perichi; el apoyo de la arqueóloga Fusco; a la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación; a la Diócesis de Canelones; a la Intendencia de Canelones, que tuvo una coordinación permanente con la Junta Departamental; a la familia Dieste; a la Fundación Eladio Dieste; el aporte de la compañía Dieste y Montañez con su archivo documental; a la facultades de Arquitectura y de Ingeniería; al Municipio de Atlántida; a la Dirección de Turismo de Canelones, y a las instituciones educativas de la zona. Cabe destacar la participación de la comunidad durante mucho tiempo en actividades sociales y culturales en el espacio de la iglesia Cristo Obrero.

El ingeniero Eladio Dieste nació en Artigas, en diciembre de 1917. Egresó de la Facultad de Ingeniería en 1943. Contrajo matrimonio con Elizabeth Friedheim, con quien tuvo once hijos.

La obra de Dieste toma el ladrillo como material y lo lleva a su máxima expresión, a partir de una nueva técnica, que tiene la memoria de los procesos artesanales, la que denominó *cerámica armada*. La base de este sistema constructivo es el diseño. Se trata de una estructura capaz de resistir las solicitaciones que se ejercen sobre ella gracias a la forma y no a la masa.

El año 2005 fue designado Año Eladio Dieste por el Museo de Arte Moderno de Nueva York, la Universidad de Princeton y el MIT —Instituto Tecnológico de Massachusetts—, como forma de homenajear su obra. En el año 2006, en Uruguay se celebró el Día del Patrimonio y el tema fue “Tradición e Innovación. Eladio Dieste: el señor de los ladrillos”. Dicha celebración contribuyó a la valoración y la difusión de la obra de Dieste en todo el país.

Se ha trabajado mucho, orientando actividades en los ámbitos departamentales y municipales para generar procesos de conservación y apropiación social de la obra del ingeniero Dieste.

Asimismo, en el Congreso de Intendentes se presentó la propuesta de la Comisión de Patrimonio de la Nación, en la cual se invitó a todas las intendencias a participar y apoyar activamente el programa nacional 2014-2017, que promueve la valorización, apropiación social y difusión turística de la obra del ingeniero Dieste. Se proyectaron talleres de participación comunitaria en sitios patrimoniales y se desarrollaron materiales educativos y metodologías participativas, las que se implementaron en Canelones y en la comunidad de Estación Atlántida.

El trabajo de valorización del patrimonio se llevó a cabo con actores sociales locales, así como los talleres realizados en los centros educativos del entorno de la iglesia Cristo Obrero y en otros centros educativos, como los de formación de maestros y profesores.

La obra que hoy nos convoca, la iglesia Cristo Obrero, fue encargada a Dieste por el matrimonio Giudice-Urioste, que le solicitó la construcción de un galpón, con el fin de que la comunidad de Estación Atlántida celebrara su liturgia.

Fueron profundas su sensibilidad humana y social, y su comprensión y respeto por las personas con las que y para las que trabajaba en la comunidad. Al decir de Dieste, sus materiales son “humildes como los fieles para quienes la iglesia se construye, pero tratados con un desvelo que aspira a ser un homenaje que estos humildes se merecen”.

Si bien no lo conocí personalmente, sí lo hice a través del relato de los obreros de la empresa Dieste y Montañez, con los que afectivamente mantuve contacto por más de cuarenta años. Es de destacar, entre tantos relatos, no solo su gran obra, sino el legado de valores que transmitió a través de ella y de su familia. Siempre pensaba en los obreros, en el ser humano y en su desarrollo laboral y personal. Siempre estaba atento y dispuesto a atender el anhelo de sus trabajadores en la construcción de sus hogares.

Vamos a continuar la labor de la Junta Departamental, junto a los actores institucionales de la sociedad civil, en la gestión de este valioso patrimonio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 5, a la familia de Eladio Dieste, a la empresa Dieste y Montañez y a la prensa acreditada en este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

11. RECONOCIMIENTO AL SEÑOR GERMÁN CASARAVILLA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: como frenteamplista, quiero hacer un reconocimiento a Germán Casaravilla.

Gracias, Germán.

Germán Casaravilla es un compañero frenteamplista de siempre. Se afilió a la Juventud Comunista en los años 80. Luchó contra la dictadura, militó en la FEUU y en el Frente Amplio. Fue siempre un estudiante destacado y, luego, contador público de amplia trayectoria profesional en el ámbito privado.

Cuando fundamos Compromiso Canario, en el año 2004, con el objetivo de aportar a la campaña del Frente Amplio *Marcos Carámbula intendente*, no dudó en acompañarnos desde el primer momento y hacerse cargo de lo económico y lo financiero.

Esa campaña fue muy difícil. Luchar para alcanzar, por primera vez, un gobierno progresista en Canelones era una enorme tarea. Necesitábamos recursos financieros para la campaña, y Germán llegó a hipotecar su casa, su única vivienda, para aportar los dineros necesarios. Estuvimos pagando el préstamo con nuestros ingresos personales, peso a peso, durante cinco años. Logramos el objetivo: alcanzamos el primer gobierno progresista en Canelones con, aproximadamente, el 65 % de los votos.

A falta de recursos económicos, la transición y el primer equipo de gobierno frenteamplista de Canelones lo conformamos en su estudio contable, en la calle Colonia, en Montevideo. Muchos compañeros y compañeras fueron llamados a ocupar cargos de responsabilidad política en una intendencia devastada y financieramente inviable, pero pocos fueron los valientes que asumieron la responsabilidad económica de una intendencia fundida. Germán asumió el cargo de contador general en el primer gobierno de Marcos Carámbula y junto al equipo de gestión lograron enderezar las velas y poner el barco a navegar.

En el primer gobierno de Orsi, fue convocado para seguir ocupando el cargo de contador general. Ya eran otros tiempos. Gracias a todo lo acontecido y al trabajo del equipo económico durante esos primeros años, la capacidad financiera era otra y la Intendencia, viable.

Germán integró durante más de dieciséis años el equipo económico de gobierno de Canelones. En este último período, le asignaron la responsabilidad de dirigir la Agencia Tributaria, de liderar la gestión de cobro, con el 40 % de contribuciones inmobiliarias impagas, entre otros tributos. Una tarea importante. Realizó la gestión en forma brillante, recaudando en este período, a pesar de la pandemia, \$ 200.000.000.

Germán es un frenteamplista como pocos. Comprometido, unitario, componedor y de bajo perfil. Es un gran profesional, reconocido por todos y todas, inclusive por sectores y partidos de la oposición. Germán es, sobre todo, una excelente persona. Sensible, sencillo, amigo de los amigos, padre presente y compañero con mayúscula.

Creemos que se ha cometido una enorme injusticia con él al aceptar su renuncia. Repito: al aceptar su renuncia. Él hizo lo que debía hacer cumpliendo su rol al frente de la Agencia Tributaria y en acuerdo al objeto de esta —establecido en la Resolución N° 18/05642—, siguiendo los debidos procedimientos con reserva y respeto al secreto tributario.

Todo lo que pasó después —filtraciones a la prensa, declaraciones diferentes de integrantes del ejecutivo departamental— demuestra a las claras que hubo, por lo menos, errores de parte de ellos, quizás involuntarios, que generaron un hecho político que no sabemos bien a quién beneficia.

Desde el Espacio 2040, queremos ser bien claros: fuimos, somos y seremos frenteamplistas. No estamos en campaña electoral ni miramos el 2024 ni el 2025. Ahora es tiempo de hacer lo que hay que hacer: gobernar. Por eso y para eso nos votaron. No dejaremos de luchar por nuestros principios fundacionales y por la ética que nos imprimen nuestros antepasados. En la vida política apostaremos al Frente Amplio que queremos: comprometido, unitario, fraterno. En nuestra fuerza política no tenemos enemigos ni adversarios; tenemos compañeros y compañeras.

Un hombre de campo, canario, con apenas tercer año de escuela, con gran sabiduría y filosofía de vida, nos decía: “Más vale padecer una injusticia que cometerla”.

Gracias, Germán.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al gabinete institucional de la Intendencia, a cada una de las direcciones departamentales, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio y a las coordinadoras, a la bancada de senadores y diputados del Frente Amplio, a los concejos municipales de los treinta municipios y a la prensa acreditada ante la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

12. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021 PARA EL DÍA 20 DE LOS CORRIENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “R.P.177-021 TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021 PARA EL DÍA 20 DE LOS CORRIENTES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-202-81-00040) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

13. CONSIDERAR EN SESIÓN DE ESTE CUERPO CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PROPONE CONSIDERAR EN SESIÓN DE ESTE CUERPO CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0016)”.

En discusión.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**14. ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO
DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “ELECCIÓN DEL SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría relativa. (Exp. 2021-202-81-00034) (Rep. 0016)”.

En discusión.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes y las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39°, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones , 20 de agosto de 2021

Señora presidenta de la Junta Departamental

Edil CARLOS GRILLE MOTTA

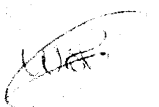
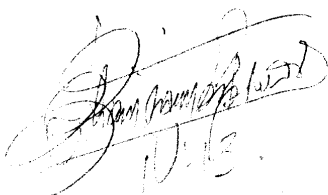
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2021-200-81-00630

Señora edila Cecilia Martínez solicita licencia el día 18 de agosto de 2021.



Canelones 10 de Agosto 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo
firmante solicita licencia por el día 18 del corriente mes, por motivos
personales.

Sin más saluda atte;

 N° 00
CECILIA MARTÍNEZ
EDILA DEPARTAMENTAL

Expediente 2021-200-91-00620 Actuación 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 51° término.

Léase el asunto grave y urgente ingresado en 2° término.

(Se lee:)

02

Canelones, 20 de agosto de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

Edil: CARLOS GRILLE.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL ALEJANDRO REPETTO POR EL DÍA 20/08/2021".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER
EDIL N° 21

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 20 de agosto de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

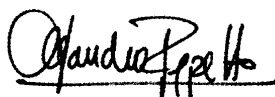
EDIL: CARLOS GRILLE.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que
haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO

EDIL N° 27

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 52° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones 20 de agosto de 2021.

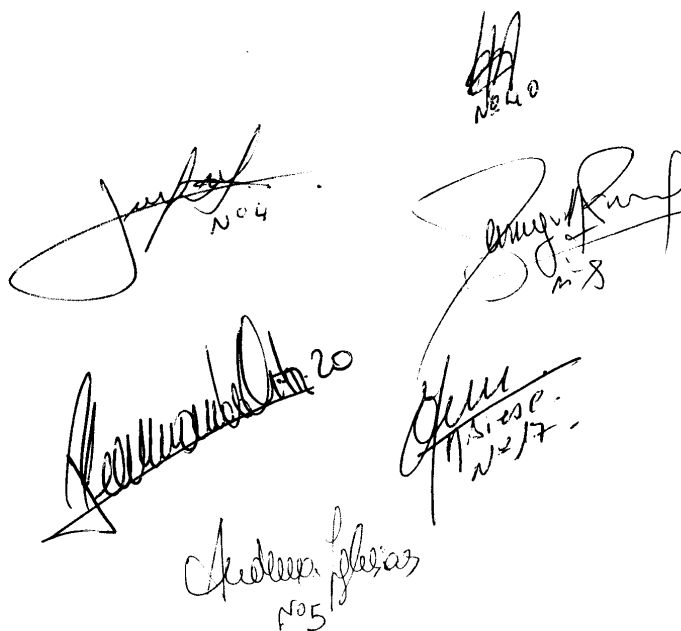
Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Carlos Grille Motta

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA CECILIA MARTÍNEZ, POR EL
DÍA 20 DE LOS CORRIENTES**



Five handwritten signatures of council members, each with a number below it:

- Top left: Signature, N° 4
- Top right: Signature, N° 6
- Middle left: Signature, N° 20
- Middle right: Signature, N° 8
- Bottom center: Signature, N° 5

Canelones, 19 de agosto de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille

Presente

De mi mayor consideración:

La edila abajo firmante solicita licencia por el día 20 de agosto del corriente año, por motivos particulares

Atte;


Nº 10
CECILIA VÁZQUEZ
EDILA DPTBL

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 53º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

54

Canelones 20 de Agosto 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones**Edil Carlos Grille Motta****Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL DIEGO NUÑEZ, POR EL DIA DE LA FECHA

Edil
Nº 27

Sin más saluda atte;

Andrés Iglesias
Nº 5

Justo
Nº 4

Sanj
Nº 8

Manuel
Nº 20

HA
Nº 40

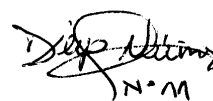
Canelones 20 de Agosto 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

El edil abajo firmante solicita licencia por el día de la
fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



N.M

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 54º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 20 de agosto 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil CARLOS GRILLE MOTTA

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº7 DD. HH., Convivencia, Memoria, Población y Salud, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2021-200-81-00574

Edil Sergio Pereyra remite propuesta para colocar durante todo el mes de setiembre la bandera de la Diversidad en la fachada de esta Junta Departamental.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Nº 101

Nº 110

Mónica Bueres

GRILLAS
Nº 26

Expediente N.º 2021-200-81-00574 N.º Act. 7
COMISION PERMANENTE 7



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 10 de agosto de 2021

VISTO: la nota presentada por el señor edil Sergio Pereyra, de fecha 27/7/021, en la que solicita se coloque durante todo el mes de setiembre la bandera de la diversidad en la fachada del edificio de este Legislativo.

RESULTANDO: que desde el año 2015 en esta Junta Departamental se declara el mes de setiembre como el mes de la diversidad.

CONSIDERANDO: I) que es un mes muy simbólico, ya que es el mes del año donde todo movimiento social se viste de colores, que es una de las maneras en que la diversidad sexual comenzó su lucha y su visibilidad;

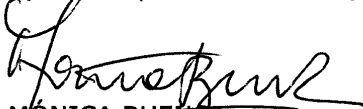
II) que esta es una lucha de todas y todos quienes componemos nuestra sociedad, reivindicar y fomentar la diversidad es una forma de combatir aquellas cosas que siguen quedando pendientes de resolver en nuestras sociedades, como lo son la discriminación, el aislamiento y muchas veces de muerte;

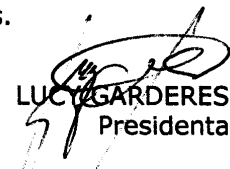
III) que esta asesora comparte la iniciativa planteada y entiende pertinente que dicha actividad se desarrolle los meses de setiembre hasta la culminación de la XLIX Legislatura Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º7 DD HH., Convivencia, Memoria, Población y Salud aconseja la aprobación del siguiente

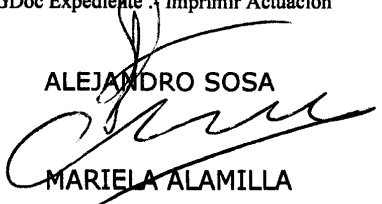
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Colocar durante todo el mes de setiembre la bandera de la diversidad en la fachada de esta Junta Departamental y que dicha actividad se desarrolle todos los años hasta el final de la XLIX Legislatura Departamental.
 2. Comunicar a todos los municipios del departamento nuestra aspiración de sumarse a este mes de celebración.
 3. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por unanimidad (8 votos en 8)


MÓNICA BUENGO
 Vicepresidenta


LUCY GARDERES
 Presidenta


NANCY GARCÍA



ALEJANDRO SOSA

MARIELA ALAMILLA



GONZALO MEDINA



CARMEN MOREIRA



BEATRIZ LAMAS



Claudia Cabrera
Oficinista 3

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 55º término.

16. SASCHE *CHITO* ESQUIVEL: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de agosto de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

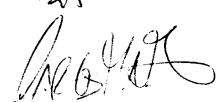
S/Despacho.-

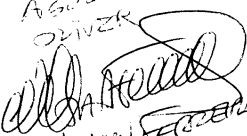
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de: SASCHE "CHITO" ESQUIVEL.-

Se trata de un reconocido dirigente del Partido Nacional de la localidad de Soca, actual concejal titular de dicho Municipio, en el período anterior se desempeñó como Alcalde interino, ex jugador de fútbol del Club Rausa de Montes, incursión en la selección Canaria y en el fútbol de Lavalleja, luego de su etapa como futbolista fue arbitro.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia y al Municipio de Soca.-


 PABLO GONZALEZ
 25

 NELSON FERREIRA

 Nº 21
 AGUSTIN
 OLIVER

 NELSON FERREIRA Nº 33

 Nº 55
 GRILLE

 Nº 10
 MARCOS
 TAMBORINI Nº 22

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a Sasche *Chito* Esquivel

(Así se hace)

**17. IGLESIA CRISTO OBRERO:
PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 20 de agosto de 2021.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: CARLOS GRILLE.-

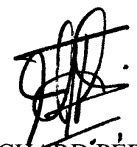
Presente.-

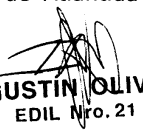
Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con LA IGLESIA CRISTO OBRERO DE ATLÁNTIDA.-

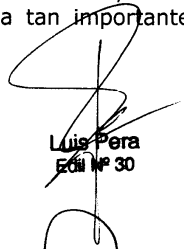
El Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco declaró Patrimonio Mundial de la Humanidad a la La Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes de Atlántida, obra del ingeniero Eladio Dieste que fue construida entre 1958 y 1960 y que se caracteriza por su construcción en ladrillos a la vista con bóvedas y paredes onduladas y ausente de columnas o vigas.

Con esta declaración de la Unesco, Uruguay adquiere un compromiso que es el de conservar y gestionar ese bien. Por otra parte, el enorme orgullo de integrar esa lista de más de 1.000 bienes de la humanidad, que se entiende son bienes que en alguna medida han sido fundamentales para entender la historia de la humanidad.

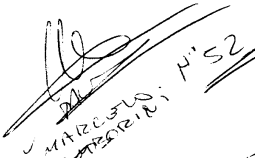
Solicitamos se envíe estas palabras a las autoridades de la parroquia, al colegio nuestra señora del Rosario de Atlántida, a la Comisión de Patrimonio Cultural del MEC, al Municipio de la localidad de Atlántida en honor a tan importante reconocimiento.-


RICHARD PÉREZ
EDIL N° 22


AGUSTÍN OLIVER
EDIL N° 21


Luis Pera
Edil N° 30


Nº 25
FABIAN (2021)


MARCO
Nº 52
OS. AG. 12


Betiana Britos
Edil N° 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. OSCAR *PELUDO* BENTANCUR: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por ediles de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 20 de Agosto 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Partido Frente Amplio de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 Literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la reciente desaparición física de Oscar “peludo Bentancur” .

La semana pasada El Peludo , entro al boliche del Coliseo en La ciudad de Las Piedras , pidió una copa como de costumbre , una milanesa al pan (que no comió), quizá la precisaba para viaje ...y se sentó , se durmió y se murió.

Se fue como vivió, sin molestar, sin joder a nadie.

El peludo fue un militante de izquierda como pocos, comprometido, consecuente, siempre estaba dispuesto a dar más.

Desde muy joven formaba parte del Partido Comunista del Uruguay y como trabajador de la industria de la Carnes fue luchador activo desde el Frigorífico Comargen.

En el golpe de 1973 resistió desde el Comargen, junto a los trabajadores de las Piedras 16 días en la gloriosa huelga general .Cuando acordaron levantar la huelga , ellos cumplieron , los militares NO , apalearon a los trabajadores y los trajeron hasta los tristemente célebres “Vagones de Canelones” .

Resistió la tortura y una noche logro escaparse de esas prisiones improvisadas, lograron detenerlo en el 1976, en una razzia.

Preso y torturado, resistió en el penal de libertad junto a tantos compatriotas que lucharon por la libertad y la democracia.

En la apertura democrática desde el Comargen logramos organizar el Sindicato de Trabajadores y como una de las principales reivindicaciones logramos algo UNICO, reintegrar a los tres compañeros destituidos en el 1973, el Maragato, el Cachito Larzábal y el peludo Betancourt.

Lucho junto a todos nosotros por la reapertura del Frigorífico principal fuente de trabajo de la Ciudad de Las Piedras, no fue posible, 20 años después logramos reabrir el frigorífico como Parque Tecnológico Canario.

Oscar Betancourt trabajo en el gremio del Transporte, donde tuvo una destacada participación, se jubilo por la ley de retribuciones a los perseguidos por la dictadura.

Los compañeros como el "Peludo Betancourt", son nuestra inspiración y compromiso, son los IMPRESINDIBLES .

Hasta siempre Peludo.

Sr Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia amigos y compañeros.

[Handwritten signatures and notes:]

Señor Presidente
 ASISTENTES N° 16
 Juan Rivas
 N° 40
 N° 40
 N° 8
 N° 9
 N° 12
 N° 16
 N° 17
 N° 18
 N° 19
 N° 20
 N° 21
 N° 22
 N° 23
 N° 24
 N° 25
 N° 26
 N° 27
 N° 28
 N° 29
 N° 30
 N° 31
 N° 32
 N° 33
 N° 34
 N° 35
 N° 36
 N° 37
 N° 38
 N° 39
 N° 40
 N° 41
 N° 42
 N° 43
 N° 44
 N° 45
 N° 46
 N° 47
 N° 48
 N° 49
 N° 50
 N° 51
 N° 52
 N° 53
 N° 54
 N° 55
 N° 56
 N° 57
 N° 58
 N° 59
 N° 60
 N° 61
 N° 62
 N° 63
 N° 64
 N° 65
 N° 66
 N° 67
 N° 68
 N° 69
 N° 70
 N° 71
 N° 72
 N° 73
 N° 74
 N° 75
 N° 76
 N° 77
 N° 78
 N° 79
 N° 80
 N° 81
 N° 82
 N° 83
 N° 84
 N° 85
 N° 86
 N° 87
 N° 88
 N° 89
 N° 90
 N° 91
 N° 92
 N° 93
 N° 94
 N° 95
 N° 96
 N° 97
 N° 98
 N° 99
 N° 100

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- ¡Hasta siempre, Peludo!

Hace unos días, despedimos a Oscar *Peludo* Bentancur, querido compañero.

Lo conocí en la década de los 80, en el frigorífico Comargen, donde trabajábamos juntos. En el año 1985, a través del sindicato, logramos que la empresa restituyera al Peludo, al Maragato y a Cachito Larzábal, compañeros destituidos por la dictadura cívico-militar. Para ponerlos en encuadre, el jefe de planta del frigorífico Comargen era el tristemente célebre Nino Gavazzo.

El Peludo fue uno de los heroicos compañeros que resistieron el golpe de Estado del 73 desde el frigorífico Comargen; 16 días de huelga general. Cuando decidieron negociar, ellos cumplieron con su parte, pero las fuerzas conjuntas no; los molieron a palos y se los llevaron presos a los tristemente célebres vagones.

Una noche de lluvia, el Peludo se les escapó por entre los barrotes de la ventana de una celda improvisada; era muy flaco. Corrió y corrió por la vía hasta llegar a Florida... o más. Recién lo pudieron agarrar en el año 1976. Lo metieron preso y lo acusaron de ser el responsable de propaganda del Partido Comunista. El Peludo, en plena tortura, decía: “¿Cómo voy a ser responsable de propaganda del Partido Comunista si no sé leer ni escribir?”.

En condiciones de detención inhumanas, lo sacaban atado al patio. Allí conoció a otro prisionero, al maestro Balbi, que atado también le enseñó a leer... “Ves aquella letra que se parece a un ranchito de dos aguas, esa es la *a*”. Cuando lo desataron, unos meses después, el Peludo ya sabía leer. Se pudo dar el primer baño, después de ocho meses de detención, bajo un chorro de agua de lluvia gélida. A la luz de la luna cantaba para hacerle creer a sus opresores que no solo no lo hacían sufrir, sino que disfrutaba de aquel momento. Era la forma de resistir y de no enloquecer.

Cuando lo fuimos a buscar para que volviera a Comargen, no quería venir. Decía: “Vine por ustedes, pero yo con estos no trabajo.”

En su tarea diaria, recorría toda la planta con una escoba de paja y una carretilla y barría algunas hojas secas. Debajo de las hojas secas llevaba la carta del partido, la *Hora Popular* o algún otro material del sindicato para contribuir a la conciencia colectiva.

Luchador como pocos de las causas populares, comunista siempre, humilde laburante, padre orgulloso de sus hijos, amigo de sus amigos. Cuando se cansaba de discutir con nosotros nos decía: “Te vas a la mierda y punto.”

Compartimos muchas historias y copas, momentos que recordaremos siempre.

Se sentó en el boliche, se durmió y se murió.

Miles de personas pasaron por nuestras vidas, pero pocas como el Peludo.

¡Hasta siempre, querido amigo!

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Oscar Bentancur.

(Así se hace)

19. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR GRAL. LÍBER SEREGNI A LA CALLE OFICIAL 2 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa la consideración del orden del día.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:18)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:46)

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 35° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR GRAL. LÍBER SEREGNI A LA CALLE OFICIAL 2 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00079) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR MENDIONDO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Mendiondo.

SEÑOR MENDIONDO.- Señor presidente: con beneplácito, damos nuestro voto a una propuesta del comité de base Habrá un Mañana, de la localidad de Tala, el que, conmemorando los 50 años del Frente Amplio, toma la iniciativa de plantear al Municipio denominar la calle Oficial 2 de dicha localidad con el nombre de Líber Seregni. Creo que no es un detalle menor el hecho de que el Concejo Municipal de Tala lo aprobara por unanimidad. Esto significa la trascendencia que tiene la figura del general Líber Seregni, más allá de los partidos políticos, y es una muestra también de democracia nuevamente en nuestro departamento.

Más allá de la figura del general Seregni, saludamos la propuesta del comité y la aprobación de todo el Municipio de Tala.

**20. VOTACION EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 11° Y 12° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DIA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 4°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° y 16° término.

SEÑOR FERREIRA.- Solicito el desglose de los asuntos que figuran en 4°, 13°, 14°, 15° y 16° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora Andrea Iglesias, con los desgloses solicitados.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE ARCHIVAR EL OFICIO N°2336/2021 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CON RESOLUCIÓN N°1168/2021 DE FECHA 16/6/2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00498) (Rep. 0016)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE ARCHIVAR LA NOTA QUE PRESENTARON VARIOS SEÑORES EDILES REFERENTE A RESOLUCIÓN MUNICIPAL 21/02583 INSERTE EN EXPEDIENTE 2021-204-81-00045. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00373) (Rep. 0016)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en bloque los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **29 en 31. AFIRMATIVA**

21. ARCHIVAR PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI REFERENTE A LA CAMINERÍA RURAL DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto el asunto que figura en 4° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE ARCHIVAR PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI REFERENTE A LA CAMINERÍA RURAL DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00439) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 20 en 31. AFIRMATIVA

SEÑOR TAMBORINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: simplemente, quiero decir que la caminería rural en Canelones es nuestra preocupación y así lo expresamos en la nota. Seguimos teniendo la misma preocupación. Municipios como Tala, municipios como Sauce, municipios como Soca, que tienen gran cantidad de caminería rural —500, 600 kilómetros, y más también—, se están conformando con magros 80 o 90 kilómetros de reparaciones anuales, lo que no es suficiente.

Esto no es una situación actual, sino que se viene arrastrando desde hace muchos años. Por eso, creemos que tenemos que buscar una solución, desde la Intendencia y entre todos, para un departamento que es el motor del alimento para el país, un departamento que tiene en mal estado los caminos por donde sale la producción y que las soluciones a veces son pasar la máquina, sin colocar material, lo que redundará en que en la siguiente lluvia, además de pozos, haya barro.

Soy de Sauce y sé la problemática de los productores rurales por el mal estado de la caminería rural, a lo que no le hemos encontrado solución. Creo que es hora de atender esa situación, porque, reitero, las soluciones que se plantean son siempre “de sábana corta”.

22. COMUNICAR A LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES APOYO AL PLANTEAMIENTO SOBRE DIFERENCIA EXISTENTE EN LA TASA DE APORTES PATRONALES AL BPS DE LAS INTENDENCIAS Y JUNTAS DEPARTAMENTALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE COMUNICAR A LA MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES APOYO AL PLANTEAMIENTO SOBRE DIFERENCIA EXISTENTE EN LA TASA DE APORTES PATRONALES AL BPS DE LAS INTENDENCIAS Y JUNTAS DEPARTAMENTALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00548) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 6° y 7° término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR EL BENEFICIO DE EXONERACIÓN PARCIAL DE LA PATENTE DE RODADOS A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LOS PERMISIARIOS DE TRANSPORTE DE ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO POR EL PERÍODO EN QUE SE MANTUVO SUSPENDIDA LA PRESENCIALIDAD DE LAS CLASES EN EL EJERCICIO 2021. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00080) (Rep. 0016)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OFRECER AL PROPIETARIO DEL PADRÓN 34543 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE MIRAMAR, A MODO DE EXCEPCIÓN, LOS BENEFICIOS DISPUESTOS EN EL DECRETO 67/08 PARA REGULARIZAR LA DEUDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00078) (Rep. 0016)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 U.R. POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES AL SEÑOR ALEXANDER VILLALBA Y/O AL PADRÓN 3432, UBICADO EN JOSÉ ELLAURI N°742 LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, EN FORMA SOLIDARIA

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 17° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 17° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA DE 100 U.R. POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES AL SEÑOR ALEXANDER VILLALBA Y/O AL PADRÓN 3432, UBICADO EN JOSÉ ELLAURI N°742 LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS, EN FORMA SOLIDARIA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00076) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

**25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 18° Y 19° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 18° y 19° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

18. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE OTORGAR AL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR ARMANDO PÉREZ LUZ TITULAR DE CÉDULA DE IDENTIDAD 3.442.094-9 LA DIFERENCIA SALARIAL QUE SURGE DE COMPARAR EL SUELDO NOMINAL MUNICIPAL DEL GRADO CORRESPONDIENTE A OFICINISTA 3, AL QUE SE DEBE ADICIONAR LA COMPENSACIÓN POR DEDICACIÓN ESPECIAL Y EL BENEFICIO DEL PRESENTISMO, DEDUCIENDO LOS APORTES BPS E IRPF. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00053) (Rep. 0016)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA SILVIA MOLINARI GONZÁLEZ TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 3.737.340-8, CREDENCIAL CÍVICA CAA 40411, PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA QUE FINALICE EL SEGUNDO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-202-81-00039) (Rep. 0016)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

**26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 20°, 21°, 24° Y 36° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar los asuntos que figuran en 20°, 21°, 24° y 36° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 30 en 31. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR VECINOS DEL BARRIO CORFRISA Y BARRIO TALCA DE LAS PIEDRAS SOBRE PARADA DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00254) (Rep. 0016)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ACTUACIONES REFERENTES A MEJORA DE SEÑALIZACIÓN, REDUCTORES DE VELOCIDAD E ILUMINACIÓN EN TRAMO DE LA RUTA 65 EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00371) (Rep. 0016)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTES A PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN LA MOVILIDAD DE LA AVENIDA GIANNATTASIO A LA ALTURA DEL KM 19.200, CALCAGNO, SHANGRILÁ Y DE CALLE RIVERA DE PINAR NORTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00358) (Rep. 0016)

36. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADAS CON COLOCACIÓN DE LETRAS IDENTIFICATORIAS DE ESTA CIUDAD SOBRE LA ROTONDA DE RUTA NACIONAL N°5. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00306) (Rep. 0016)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 22°, 23°, 25° Y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 22°, 23°, 25°, 26°, 27° y 30° término.

SEÑORA LAMAS.- Solicito el desglose de los asuntos que figuran en 27° y 30° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de la señora edila Andrea Iglesias con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE ARCHIVAR INQUIETUD PLANTEADA POR VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS POR FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00303) (Rep. 0016)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE ARCHIVAR LA INQUIETUD DE VECINOS PLANTEADA POR LOS SEÑORES EDALES ALEJANDRO REPETTO Y ANDREA MARENCO REFERENTE A LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR A VIVIENDAS UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00163) (Rep. 0016)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA INVITACIÓN CURSADA POR LA INTENDENCIA DE CANELONES Y MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA PARA ASISTIR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE LA CUENCA DEL SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00445) (Rep. 0016)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA POR EL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO REFERIDA A SITUACIÓN AMBIENTAL GENERADA EN CERCANÍAS AL COLEGIO SANTA ELENA DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00336) (Rep. 0016)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑOR CASTELLANOS.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Castellanos.

SEÑOR CASTELLANOS.- Señor presidente: por un lado, el asunto que figura en 22° término del orden del día, que se consideró en la Comisión Permanente N° 2 —la cual integramos—, refiere a una inquietud de los vecinos de la ciudad de Las Piedras por falta de alumbrado público en el barrio Pueblo Nuevo.

En una primera etapa, se instaló alumbrado público en Doctor Pouey hasta Paralela 6, entre el año 2010 y el año 2015; y en una segunda etapa, desde Bolivia hasta Paralela 7, desde Ruta 48 hacia Mario Pareja. Quiere decir que el barrio ha sido contemplado en cuanto a iluminación led, y por eso se solicita el archivo de este asunto.

Por otro lado, el asunto que figura en 23° término refiere a la accesibilidad vehicular en las calles 17 Metros, Ecuador y Perú, en el barrio Villa Ilusión, y solicitamos el archivo porque se han hecho las obras necesarias en el barrio. Hace un par de meses se terminaron las obras de pluviales, los accesos peatonales y para la entrada de vehículos. O sea que en este barrio se hicieron obras. El alumbrado está totalmente completo, con luminarias led, a la calle 17 Metros también se le hicieron obras y, como recién dije, las pluviales están terminadas.

**28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 28º, 29º, 31º, 32º, 33º y 34º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día para pasar a votar en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 28º, 29º, 31º, 32º, 33º y 34º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

28. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LOS INMUEBLES PADRONES 43384 Y 44494, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00133) (Rep. 0016).

29. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LAS TOLERANCIAS SOLICITADAS

EN LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 36787 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00034) (Rep. 0016).

31. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR SUBCATEGORÍA SUBURBANO RESIDENCIAL AL PADRÓN 7929 DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS OTORGÁNDOLE LAS AFECTACIONES URBANÍSTICAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 45 DEL DECRETO N°14/2018 PLAN LOCAL M6, M8. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00073) (Rep. 0016).

32. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL PROYECTO DE DETALLE DEL TRAMO AVENIDA A LA PLAYA ENTRE AVENIDA DE LAS AMÉRICAS Y AVENIDA GIANNATTASIO DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00061) (Rep. 0016).

33. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN N°0190/021 DE FECHA 1/6/2021, DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DONDE DICE: EXPEDIENTE 2018-81-1360-00308, DEBE DECIR EXPEDIENTE 2018-81-1360-00318. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00039) (Rep. 0016).

34. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA DENOMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES COMO CAPITAL DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-204-81-00074) (Rep. 0016).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
DEL 37° AL 54° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 37° al 54° inclusive.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los asuntos que figuran de 37° a 54° término del orden del día:

37. UNIDAD COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA CON INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00575) (Rep. 0016).

38. SEÑORA EDILA FERNANDA ORTÍZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00537) (Rep. 0016).

39. SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 30, 31 DE JULIO Y 1 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00555) (Rep. 0016).

40. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00556) (Rep. 0016).

41. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00562) (Rep. 0016).

42. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00604) (Rep. 0016).
43. SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00594) (Rep. 0016).
44. SEÑOR EDIL AGUSTIN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00593) (Rep. 0016).
45. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 2 AL 5 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00577) (Rep. 0016).
46. SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00598) (Rep. 0016).
47. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 16 Y 17 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00615) (Rep. 0016).
48. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00612) (Rep. 0016).
49. SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00616) (Rep. 0016).
50. SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00627) (Rep. 0016).
51. Señora edila Cecilia Martínez solicita licencia por el día 18 de agosto de 2021.
52. Señor edil Alejandro Repetto solicita licencia por el día 20 de agosto de 2021.
53. Señora edila Cecilia Martínez solicita licencia por el día 20 de agosto de 2021.
54. Señor edil Diego Núñez solicita licencia por el día 20 de agosto de 2021.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

30. PROPUESTA PARA COLOCAR DURANTE TODO EL MES DE SETIEMBRE LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD EN LA FACHADA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 55° término, ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 55° término del orden del día: “EDIL SERGIO PEREYRA REMITE PROPUESTA PARA COLOCAR DURANTE TODO EL MES DE SETIEMBRE LA BANDERA DE LA DIVERSIDAD EN LA FACHADA DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL (Exp. 2021-200-81-00574)”.

En discusión.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señor presidente: en la sesión extraordinaria se votó un cuarto intermedio hasta las 21:30 horas, pero en esta sesión ordinaria no se votó la prórroga de la hora de finalización de la sesión. El horario de las sesiones ordinarias es de 18:00 a 20:00 horas.

(Dialogados)

31. QUEDA LEVANTADA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiéndose prorrogado la hora de finalización, queda levantada la sesión.

(Es la hora 20:06)

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía